

FIFA castiga a Federaciones latinas por conducta discriminatoria



Berna, 4 oct (RHC) La Federación Internacional de Fútbol (FIFA) informó hoy que sancionó a sus filiales de Honduras, El Salvador, México, Chile, Brasil, Argentina, Paraguay y Perú por conducta discriminatoria y antideportiva de sus aficionados.

En un comunicado, la FIFA explicó que tomó la decisión "a tenor de las actas de partidos y de las pruebas adicionales generadas por su sistema de vigilancia" durante los últimos juegos de clasificación para el Mundial de Rusia-2018.

Por ser reincidente, la selección chilena no podrá disputar en Santiago el encuentro ante Venezuela previsto para el 28 de marzo de 2017, y además, su Federación enfrenta una multa de 65 mil francos suizos (unos 59 mil euros).

También deberá asumir una multa similar la Federación hondureña, aunque mantendrá su sede.

Igualmente recibieron sanciones económicas, aunque en menor cuantía, El Salvador, México, Perú, Paraguay, Argentina y Brasil, además de Canadá, Italia y Albania.

La totalidad de estos procedimientos guardan relación con aficiones que mostraron una conducta discriminatoria o antideportiva, llegando incluso a entonar cánticos homófobos en algunos casos, subrayó la FIFA.

(Tomado de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/107637-fifa-castiga-a-federaciones-latinas-por-conducta-discriminatoria>



Radio Habana Cuba